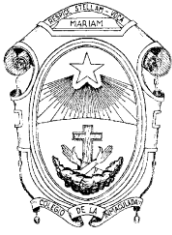


"Salimos con Jesús y compartimos con alegría la buena noticia."



Instituto de la Inmaculada

Orden Franciscana Seglar

Dirección del Nivel Medio

Córdoba, 9 de junio de 2021

Estimadas Familias:

Compartimos con ustedes información relevante referida al presente ciclo lectivo:

Organización del Ciclo Lectivo

El ciclo lectivo 2021 se organizará en dos etapas, divididas por el receso escolar de invierno.

Asistencia

En el marco de la educación obligatoria, la asistencia y puntualidad son un deber del estudiante. Por ello solicitamos que los estudiantes asistan a las diferentes clases, virtuales o presenciales, ya que esto no solo es un mero acto administrativo, sino que es necesario para poder lograr los aprendizajes fijados para el presente ciclo lectivo. Además, es importante la asistencia a las clases, ya que esto favorecerá al seguimiento, por parte de los estudiantes, de los contenidos desarrollados por los docentes.

- Es importante recalcar que desde la institución ya están funcionando todos los correos institucionales. Por lo que sólo se permite el ingreso a los estudiantes con estas cuentas de correo a los encuentros Meet. También solicitamos que refuercen que es necesario que al momento de la conexión prendan las cámaras de los dispositivos a través del cual se conectan. Ante cualquier eventualidad o inconveniente para el uso de estos correos deberán comunicarse al mail: mlinarez@colegiodelainmaculada.edu.ar.

Evaluación Acreditación:

Durante el presente ciclo lectivo, continuamos la modalidad de **evaluación formativa** que permite al estudiante identificar lo que ha **logrado** y los aprendizajes que aún tiene **pendientes**, tal como se llevó adelante en el ciclo anterior. Este año los aprendizajes se registrarán en los informes mensuales bajo las letras **L (logrado) y P (Pendiente)**.

Los diferentes espacios curriculares estarán divididos en núcleo temático. Para poder obtener el **Logrado**, es necesario que el estudiante alcance el **70%** de los contenidos incluidos en dicho núcleo. Para la aprobación del espacio curricular es necesario que se logre el porcentaje, antes mencionado, en **cada uno** de los núcleos propuestos por el docente.

Al final de la primera etapa y segunda etapa se consignará una calificación (nota) que representará los logros alcanzados hasta ese momento. Cabe señalar que esta nota será el resultado de la evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante. Es un complemento de la evaluación formativa desarrollada a lo largo de la primera etapa y surge del análisis de aquel proceso. Es decir, en la trayectoria de esta primera etapa surgirán aprendizajes logrados y pendientes que serán valorados por el docente a la hora de colocar la nota cuantitativa.

Es importante remarcar que la calificación de la primera etapa no tendrá incidencia en la aprobación o no del espacio curricular. **No se promedia** con la nota de la segunda etapa. **Es solo una valoración intermedia del progreso del estudiante.** Los aprendizajes no logrados en la primera etapa pueden recuperarse en la segunda etapa.

Por último en el informe tendrán una tercera nota, que referirá a la síntesis de la trayectoria que determinará la aprobación o no de cada espacio curricular. Esta se constituirá en una expresión de los logros efectuados por el estudiante durante todo el año. Si no alcanza el 70% de los aprendizajes, la nota cuantitativa refleja esta situación y el estudiante accederá a instancias de coloquio en diciembre y en febrero de 2022, donde deberá acreditar sólo los aprendizajes pendientes.

Tercera materia

Los estudiantes que promocionaron el año inmediato anterior con tres (3) espacios curriculares sin aprobar, podrán recursar uno de ellos, bajo la condición de estudiante regular, de manera remota, con orientaciones y actividades que impliquen el uso de recursos tecnológicos o en formato papel. Se podrá prever **instancias presenciales / remotas** que permitan recuperar evidencias de los pendientes, si fuera necesario.

La acreditación final del espacio curricular se logrará cuando se haya aprobado el 70% de los aprendizajes priorizados y contenidos enseñados. Si al último día de clases quedaran aprendizajes pendientes, se habilitará una instancia de coloquio a fin de que el estudiante pueda acreditarlos.

Los profesores de las materias seleccionadas se estarán comunicando con los alumnos para informar plazos de entrega de los diferentes trabajos.

Una vez más agradecemos el esfuerzo que cada uno de ustedes lleva a cabo, para que podamos juntos, como comunidad franciscana, poder brindar conocimientos y apoyar a cada uno de nuestros estudiantes en estos tiempos que, como educadores y familias nos ha tocado enfrentar.

Paz y Bien.

Equipo Directivo